



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
06 DE AGOSTO DE 2025**

ASISTENTES:

- Rectora(S) Tatiana Díaz
- Secretario General Fabián Castro
- Abarzúa Silva Loreto
- Álvarez Ruf Joel
- Bahamondes Acevedo Valentina
- Berna Sepúlveda Isabe
- Cáceres Jensen Lizethly
- Castro Valle Fabián
- Contreras San Juan José
- Mardones Nichi Tricia
- Millán Briceño Lucía
- Miranda Martínez Daniel
- Quintanilla Godoy Paola
- Ramos Roa Mauro
- Rojas Castro Pablo
- Romero Jeldres Marcela
- Salas Pinilla Iván
- Santibáñez Bravo Marcos
- Villalobos Vergara Paula
- Zapata Vera Gonzalo
- Cáceres Torres Joseffe

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

- Chamorro Malagueño Claudio
- Rocha Núñez Valeria
- Úbeda Esparza José
- Araya Galaz Tomás Alejandro
- Figueroa González Anacarla Belén
- Gómez Sazo Violeta Esperanza
- González Cañas Luis Felipe

EXCUSAS:

- No hay.

INVITADOS:

TABLA:

1. Aprobación de las actas anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.
3. Propuesta de condiciones de funcionamiento del Consejo Universitario, expone Prof. Mauricio Contreras San Juan.
4. Capacitación para el Consejo Universitario. Expone el Secretario General
5. Situación de las nuevas carreras. Expone Rectora (S) Tatiana Díaz Arce.
6. Varios.
 - 6.1. Informa fechas para fotos individuales de integrantes del Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión: 15:00 horas.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

El acta de la reunión del 2 de julio de 2025 fue aprobada por unanimidad.

El acta de la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2025 fue aprobada por unanimidad. La profesora Paula Villalobos solicitó que se incorpore a su intervención la importancia de que la información sea compartida con la comunidad de manera clara y oportuna.

El acta extraordinaria del 14 de julio de 2025 fue aprobada por unanimidad.

II. CUENTA DE LA SRA. Rectora.

2.1 Reunión con Junta Directiva

Se abordó el nombramiento de funcionarios directivos superiores de la Universidad conforme al Estatuto. Además, se aprobó la creación de certificaciones conducentes a Título y Grado en la carrera de Pedagogía en Artes Escénicas. Por otro lado, se rechazaron las carreras de Administración Pública, Contador Público (Auditor) y Diseño con mención en Arte y Arquitectura.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

2.2 Reunión con Decanos(as) y Directores de Departamento

El 22 de julio de 2025, las autoridades superiores y los directivos de la gestión central expusieron el estado de sus unidades. Se realizó una vista preliminar de las necesidades y objetivos institucionales. También se informaron las situaciones ocurridas con la página web y se anunció la realización de una reunión con los coordinadores VcM para revisar, actualizar y validar la información de los departamentos.

2.3 Reunión con Autoridades Superiores y Directivos(as) Intermedios

El 23 de julio de 2025, las autoridades superiores y los directivos de la gestión central expusieron el estado de sus unidades y establecieron prioridades para el desarrollo de la gestión institucional.

2.4 Despedida de 13 Funcionarios en retiro voluntario

Se realizó la despedida de funcionarios y funcionarias no académicos(as) por retiro voluntario el día viernes 25 de agosto de 2025.

2.5 Cuenta pública de la Superintendencia de Educación Superior

Esta se llevó a cabo el 29 de julio de 2025.

2.6 Reunión con Subsecretario de Educación Superior Víctor Orellana

El 21 de julio de 2025, el Subsecretario de Educación Superior transmitió los saludos y deseos de éxito en la gestión de parte del Ministro de Educación Superior, Nicolás Eduardo Cataldo Astorga.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

La Rectora informó sobre el inicio de la gestión universitaria y los sellos del nuevo gobierno universitario, enfatizando la necesidad de enfocarse en el desarrollo académico. Además, dio cuenta de procesos clave que vive la institución, como la instalación y funcionamiento del Consejo Universitario, que ya se encuentra en curso; y del Consejo Superior, del que próximamente se realizará la elección de sus representantes de la universidad, junto con la solicitud de representantes del Presidente de la República en dicho cuerpo colegiado.

Asimismo, se abordaron otros desafíos institucionales relacionados con el desarrollo y la organización de las distintas funciones y tareas de la universidad. Otro tema tratado fue la problemática de los puntajes de ingreso a las carreras de Pedagogía, donde el planteamiento central fue que se requiere formar a las y los mejores profesores para Chile, y que el proyecto presentado hasta la fecha no satisface estructuralmente esa necesidad. También se relevó la importancia del mejoramiento de las condiciones laborales de docentes y el fortalecimiento de la formación inicial.

2.7 Observaciones Finales

Durante la semana se abordaron aspectos clave para el desarrollo institucional, destacando el nombramiento de autoridades superiores y la aprobación de la carrera para el año 2026, así como la revisión de las carreras no aprobadas. Las reuniones con distintos estamentos permitieron alinear necesidades y objetivos institucionales, fortaleciendo la planificación y coordinación interna. La despedida a funcionarios en retiro voluntario reflejó el reconocimiento al compromiso institucional, y la capacitación con la Superintendencia permitió avanzar en el

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

cumplimiento normativo y mejora de procesos. Estas acciones sientan bases para el fortalecimiento y proyección de la Universidad.

III. PROPUESTA DE CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EXPONE PROF. MAURICIO CONTRERAS SAN JUAN.

El consejero Mauricio Contreras expuso una síntesis de la propuesta.

El consejero Daniel Miranda solicitó que se envíe un oficio a las direcciones de los departamentos académicos, con copia a los estudiantes, pidiendo acuso de recibo. La consejera Paola Quintanilla señaló la falta de establecer el funcionamiento del Consejo para apoyar el crecimiento institucional.

La consejera Tricia Mardones indicó la necesidad de modificar el reglamento interno del Consejo.

El consejero Luis González enfatizó la necesidad de un protocolo que garantice condiciones de participación del estamento estudiantil en el Consejo.

El consejero Iván Salas requirió que se incorpore al reglamento las garantías de participación del estamento estudiantil.

El Secretario General propuso modificar el reglamento usando notas al margen para sistematizar las observaciones y luego incorporarlas.

La Rectora (S) señaló que el funcionamiento del Consejo Universitario lo debe definir el mismo Consejo, y para ello se estableció el trabajo de esta comisión AD-DOC.

El consejero Daniel Miranda propuso establecer puntos a tratar y priorizarlos de acuerdo con las funciones del Consejo, destacando la creación de un reglamento de decanas y decanos, y la necesidad de realizar la elección del consejero universitario para el estamento académico.

Acuerdo: Aprobar las condiciones de funcionamiento del Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

IV. CAPACITACIÓN PARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO. EXPONE EL SECRETARIO GENERAL.

La Rectora Subrogante realizó una presentación (la PPT debe adjuntarse). Señaló que es un proyecto heredado y que la nueva gestión debe darle continuidad debido al cumplimiento de los objetivos y al compromiso institucional con el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Se detallaron las consideraciones para tratar el tema de la creación de títulos y grados en la Junta Directiva, entre las que destacan: el compromiso institucional de creación de carreras nuevas; el plazo del MINEDUC para informar las carreras nuevas a más tardar el 25 de julio del año en curso; y el pronunciamiento del contralor interno (del 25 de junio del año en curso) que indica que la Junta Directiva es el órgano colegiado superior responsable de la creación de títulos y grados académicos.

La Rectora Subrogante compartió el resultado de la votación en la Junta Directiva: se aprobó la carrera de Pedagogía en Artes Escénicas y se rechazaron las carreras de Diseño, Contador Auditor y Administrador Público.

La Rectora planteó cómo continuar, considerando que la Junta Directiva tiene la atribución de aprobar títulos y grados, mientras que al Consejo Universitario le corresponde la aprobación de los programas académicos. Destacó además la necesidad de conversar y discutir sobre el significado del término "afín a las ciencias de la educación" o "afines a la educación".

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



www.umce.cl



[@umced](https://www.facebook.com/umced)



[@umced](https://www.instagram.com/umced)



[@umced](https://twitter.com/umced)



contacto@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

La consejera Paula Villalobos consultó si todos conocen los antecedentes de la creación de las carreras de Psicología y Terapia Ocupacional, informando que fue un proceso difícil, con resistencia y oposición. Señaló la necesidad de tener un criterio realista, dado que no hay recursos, opera el autofinanciamiento y hay una baja de matrícula en las carreras de pedagogía. Mencionó además un planteamiento de la rectoría anterior que la actual rectora no comparte.

El consejero Daniel Miranda envió un correo electrónico en relación con el comunicado de la rectora sobre la creación de títulos y grados en la Junta Directiva, haciendo referencia al pronunciamiento del contralor. Señaló que al Consejo Universitario, al estar constituido, le corresponde la totalidad de la tramitación de los nuevos proyectos de carrera. Propuso ofertar cuatro carreras para el año 2027 y que el Consejo Universitario pueda solicitar a la Contraloría General de la República la revisión del pronunciamiento del contralor interno.

La consejera Lucía Millán solicitó el proyecto para estudiarlo y tener claridad sobre el procedimiento para la toma de decisiones.

La consejera Valeria Rocha señaló que las nuevas carreras son parte de la tutoría UFRO y sugirió crear una comisión para definir qué carreras son las más adecuadas, considerando el desarrollo de carreras vespertinas.

La consejera Liset Cáceres indicó que el desafío de la universidad es la sostenibilidad de su desarrollo institucional. Cuestionó por qué el gasto se financia con la creación de nuevas carreras, ya que los indicadores tributan de modo reducido a la cantidad de matrícula nueva. Destacó otros descriptores con mayor peso, como el número de alumnos de pregrado divididos por jornada completa, proyectos externos y publicaciones. Planteó si no sería más eficiente generar ingresos económicos

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

mediante proyectos que permitan producir capital avanzado para proyectos asociativos. Propuso que la estrategia institucional debe enfocarse en incrementar publicaciones y adjudicación de proyectos asociativos externos.

El consejero Luis González preguntó qué significa perder áreas verdes con la creación de nuevos espacios institucionales y si se ha consultado a la comunidad estudiantil por la eventual pérdida, sugiriendo que podría implicar sacrificar la identidad pedagógica por la creación de nuevas carreras.

El consejero Iván Salas señaló que el pronunciamiento del contralor externo expone la colisión de dos normas en relación con el aporte fiscal directo del 5%, mencionando que la Universidad de Talca lo aplicó con serias consecuencias.

La consejera Isabel Berna describió la situación como una "suerte de catarsis" de las problemáticas institucionales, ya que la aprobación se da sin considerar todos los elementos. Mencionó que el programa de prosecución de estudio de arte escénica no fue acreditado y calificó de irresponsable que la Junta Directiva aprobara el programa de Pedagogía en Artes Escénicas, enfatizando la necesidad de una idea bien desarrollada para un buen proyecto.

El consejero Daniel Miranda dedujo que no hubo un costeo económico en la creación de la carrera de Pedagogía en Artes Escénicas. Señaló que se requiere una asesoría técnica de la Vicerrectoría de Gestión Institucional en el ámbito de la matrícula y que es necesario definir el soporte administrativo de las carreras de psicología educacional y terapia educacional, poniendo atención a la difusión de las nuevas carreras para evitar complicaciones ya vividas.

La Rectora (S) compartió lo expresado y señaló la importancia de la responsabilidad institucional. Propuso distintas estrategias, como potenciar el aporte fiscal directo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

y el arancel a partir de las carreras de pregrado. Señaló que defender el proyecto heredado es un desafío para la universidad. Además, planteó la creación de una comisión de trabajo integrada por funcionarios con expertiz pertinente y miembros del Consejo Universitario, apuntando a generar condiciones para investigar y no solo para financiar el recurso humano, por ejemplo, mediante un Centro de Desarrollo de Investigación. Destacó que el trabajo integrado de las distintas unidades permite mirar los procesos de modo más completo.

El consejero Joel Álvarez señaló la necesidad de crear comisiones y considerar el trabajo del coordinador Javier Báez para avanzar decididamente en la materia. Subrayó el contraste entre la cultura del gasto y la cultura de la inversión.

El Secretario General señaló que la creación de las comisiones propuestas por la Rectora Solange Tenorio es una expresión concreta de voluntad política y el interés de avanzar en articular el trabajo de las distintas unidades con los aportes del Consejo Universitario para crear una nueva oferta académica.

La consejera Paula Villalobos informó que los decanos nombraron representantes en las comisiones de creación de las carreras de Psicología y Terapia Ocupacional, y que fue un trabajo serio de meses, destacando el rol y mérito del señor Javier Báez.

El Secretario General planteó la necesidad de evacuar un acuerdo de extensión del plazo de la sesión hasta por 30 minutos, lo cual fue aprobado.

La consejera Joseffe Cáceres planteó que la lección de este problema es que la comunidad debe definir qué carrera o qué procesos de investigación son los que necesita la sociedad. Planteó un respeto por el espacio verde y señaló que la elección de nuevas carreras no fue un proceso democrático, convocando de aquí en

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

adelante a todos los integrantes de la comunidad de manera estamental e interdisciplinaria.

La consejera Loreto Abarzúa indicó que como universidad están en una profunda crisis y que solo pueden salir adelante cuando "reman todos en la misma dirección". Mencionó el contexto de fondo del sistema capitalista neoliberal que obliga a actuar bajo una lógica definida. Señaló que hubo comunicación en el Consejo de Facultad de Historia, Geografía y Letras respecto a las carreras nuevas y preguntó qué consecuencias trae a la institución no cumplir las metas o el trabajo propuesto.

El consejero Gonzalo Zapata afirmó que no hay improvisación en la creación de carreras nuevas y que la infraestructura (11 hectáreas en Joaquín Cabeza disponibles para espacios de trabajo académicos y salas de clase) constituye un plus.

La consejera Valentina Bahamonde señaló que el proyecto fue realizado por los decanos y la vicerrectoría de la época para mejorar las condiciones de la universidad, pero que esto se cambió sin consultar, solo informando a las unidades académicas. Consultó: "¿qué carreras nos van a sustentar?". Atribuyó la rapidez de la gestión pasada y el contralor a un contexto de neoliberalismo, donde mucha gratuidad se va a otras universidades, preguntando por qué no se quedan en la UMCE. Hizo un llamado a trabajar argumentadamente sobre lo que significa ser una universidad compleja.

El consejero Iván Salas sugirió explorar carreras técnicas y actualizar los aranceles de referencia, asegurando que esto no produzca un gasto adicional para los estudiantes de pregrado.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

La consejera Marcela Romero señaló que vino de otra universidad a la UMCE por ser una universidad pedagógica. Identificó dos desafíos actuales: la supervivencia y el financiamiento económico, y el ethos (cómo se conceptualiza el bienestar humano y las ciencias de la educación). En relación con la complejidad, destacó que deben revisar su visión porque una universidad compleja aporta al desarrollo del país con criterios de calidad para las necesidades nacionales e internacionales. Señaló que considerar el ethos y el ADN pedagógico constituye una responsabilidad. Informó que dispone de una propuesta de distintas carreras relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La consejera Tricia Mardones indicó que entienden que viven en un sistema neoliberal y que el dinero se reparte por igual para todas las universidades sin considerar sus características. Señaló que están obligados a incurrir en autofinanciamiento o autosustento y, para ello, deben abrir nuevas carreras. Solicitó que se envíe el proyecto UMC24991 y planteó la necesidad de enfocarse en las carreras que tienen menos estudiantes.

La Rectora Subrogante señaló las siguientes acciones: se enviará el proyecto UMC24991; se conformará una comisión de conceptualización de carreras afines a Ciencias de la Educación; se invitará al señor Javier Báez para compartir el análisis que se produjo de las carreras nuevas; y se trabajará en la creación del programa académico de la carrera de Pedagogía en Artes Escénicas.

Finalmente, se constituyó la comisión de generación de programa académico, integrada por los consejeros Romero, Valentina Bahamonde, Gonzalo Zapata, Valeria Rocha, Joel Álvarez, Lucía Millán, Lisetli Cáceres, Isabel Berna, Luis González y Paula Villalobos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

V. VARIOS.

Se comunicó la fecha y horario para la toma de fotografías de los integrantes del Consejo Universitario, con la finalidad de incorporarlos a la sección de la página web.

El consejero José Úbeda agradeció la realización del desayuno para los funcionarios no académicos que se acogieron a retiro la semana pasada.

La Rectora Subrogante informó los años de acreditación de las carreras de Educación Especial AL S (6 años) y Pedagogía en Inglés (5 años).

El consejero Mauricio Contreras consultó si corresponde a los integrantes del Consejo Universitario realizar la declaración de intereses y patrimonio. El Secretario General señaló que se realizará la consulta pertinente.

El consejero Joel Álvarez consultó por el estado de realización de las elecciones del Consejo Superior. El consejero Iván Salas respondió y compartió el estado de tramitación de esa elección.

La consejera Josseffe Cáceres solicitó reflexionar en el Consejo Universitario sobre lo que significa la resolución 835 de licitación pública del Registro Facial de los Funcionarios de la universidad. El Secretario General indicó que se solicitará un pronunciamiento sobre si corresponde que el Consejo Universitario trate esta materia en una sesión ordinaria o extraordinaria, y el alcance de esa medida en la aplicación a los funcionarios de la institución.

Finalmente, la consejera Marcela Romero solicitó información sobre las carreras técnicas que la universidad ha tenido durante los últimos años.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

Hora de término a las 18:00 se cierra la sesión.

Fabian
Job Castro
Valle

Firmado
digitalmente por
Fabian Job Castro
Valle
Fecha: 2025.10.27
09:35:48 -03'00'

FABIÁN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl